

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2046 *INDUSTRIAS DEL TABLERO S.A. (INTASA)*

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad mercantil, Industrias Del Tablero S.A., (INTASA), celebrado en fecha 22 de marzo del 2016, se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, en el domicilio social A Coruña, C/Enrique Mariñas 36 - 4.º Edificio Torre de Cristal , el día 27 de mayo del 2016, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quorum suficiente, en segunda, en los mismos lugar y hora del día siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión y aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Fijación de la retribución de los Administradores.

Cuarto.- Reelección y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas del ejercicio 2015.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento de la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta.

A Coruña, 31 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Rodríguez Quintana.

ID: A160017218-1